

Hecho Relevante de

BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.4.2 del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en el que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja”) a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody’s Investors Service (“Moody’s”), y en la medida en que Bancaja es contraparte del Fondo del Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos, se informa que **el día el día 17 de agosto de 2009 ha procedido a la designación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (“BBVA”) como Agente de Pagos de los Bonos** en sustitución de Bancaja, mediante la celebración de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

En la actualidad la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de BBVA asignada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

	Calificación de Moody’s	Calificación de Fitch	Calificación de S&P
Corto Plazo	P-1	F-1+	A-1+

- En la medida que Bancaja es contraparte del Fondo del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, se informa que Bancaja, como Administrador, modificó a partir del día 27 de enero de 2009, el régimen de abono al Fondo, procediendo a ingresar al mismo las cantidades que recibe derivadas de los Préstamos Hipotecarios el segundo día hábil posterior al día en que las recibe.

Madrid, 17 de agosto de 2009.

Mario Masiá Vicente
Director General